



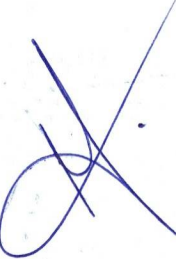
----- ACTA NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

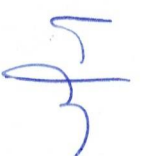
En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 9:24 horas del día **29** veintinueve de **mayo de 2026** dos mil veintiséis, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la cuadragésima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **76, 77 y 78**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Se hace de conocimiento el **oficio REG/042/2026**, de fecha 18 de mayo de 2026 signado por la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero; y en su caso se acuerde lo conducente.
6. Se hace de conocimiento el **oficio SD/618/2026**, de fecha 19 de mayo de 2026 signado por la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas; y en su caso se acuerde lo conducente.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 41, segundo párrafo; 46, fracciones IV y V; 47; 69, fracciones I, V y VI; 108; 111; 113 y 114; y se adicionan los párrafos noveno y décimo sexto, recorriendo en su orden los párrafos del noveno al décimo cuarto para ser ahora párrafos décimo al décimo quinto y los párrafos décimo quinto al décimo octavo pasan a ser párrafos décimo séptimo a vigésimo, del artículo 31; una fracción VI al artículo 46; un cuarto párrafo a la fracción XIII del artículo 63; una fracción VII al artículo 69, y una fracción VI al artículo 111 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**; remitido mediante **oficio Circular No. 332** del Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Análisis de la **Circular No. 324** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual, se **exhorta** a los 46 municipios del



Estado para que, en el ámbito de sus competencias, revisen de manera integral los accesos, andadores, pasos peatonales y rampas para personas con discapacidad, a fin de identificar y corregir aquellos puntos que se encuentren bloqueados, invadidos o inoperantes, y adopten acciones inmediatas que garanticen su liberación y protección permanente mediante señalización adecuada, dispositivos físicos y vigilancia efectiva. Asimismo, se les convoca a fortalecer los mecanismos de inspección y sanción frente al estacionamiento indebido que obstruya el tránsito peatonal, a incorporar de forma obligatoria la prioridad del peatón y la accesibilidad universal en obras públicas, reordenamientos viales y autorizaciones urbanas, y a desarrollar campañas de sensibilización que consoliden una cultura de respeto al peatón como eje de la convivencia vial, contribuyendo con ello a restituir la lógica de la pirámide de movilidad, reducir riesgos y asegurar que el espacio público permita desplazamientos seguros, dignos y accesibles para todas las personas; y en su caso se acuerde lo conducente.



9. Análisis de la **Circular No. 343** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual, se exhorta a los 46 Ayuntamientos de la entidad a que establezcan, fortalezcan y actualicen programas y protocolos integrales de protección civil en mercados, centrales de abasto, tianguis y demás espacios de comercio popular, con especial énfasis en las festividades patrias, culturales y de fin de año, dado que en estas fechas se incrementa de manera significativa la concentración de personas y, con ello, la exposición a riesgos que puedan comprometer la seguridad pública y la integridad de las familias guanajuatenses; y en su caso se acuerde lo conducente.
10. Análisis de la **Circular No. 350** del Congreso del Estado de Guanajuato, que contiene exhorto a los ayuntamientos para que informen la situación que guarda el acceso a la atención médica de servidoras y servidores públicos municipales y sus familiares; así como al Ayuntamiento de San Miguel de Allende para que modifique su normativa interna y sus prácticas administrativas a fin de garantizar que las personas servidoras públicas puedan registrar como beneficiarias de atención médica a conyugues o concubinos y concubinas, en condiciones de igualdad y no discriminación.
11. Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Igualdad de Género, de fecha 11 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 313** del Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Igualdad de Género, de fecha 11 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 315** del Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7691** del Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7699** del Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7707** del Congreso del Estado de Guanajuato.



- 16. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7715** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 17. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7723** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 18. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7731** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 19. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 327** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 20. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 328** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 21. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 329** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 22. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 330** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 23. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente, de fecha 13 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 331** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 24. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, de fecha 20 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 334** del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 25. Análisis y en su caso, Aprobación de Exhorto a las Direcciones de la Administración Pública Municipal Centralizada, a la Contraloría Municipal, al Sistema DIF Municipal, a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar (JUMAPAC) y a la Sindicatura, a efectos de que presenten a la brevedad sus **informes trimestrales** ante el pleno del ayuntamiento.
- 26. **Asuntos Generales.**
- 27. **Clausura** de la Sesión

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.----


2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba con 12 doce votos a favor. Habrá asuntos generales.-----


3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 76, 77 Y 78. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 76, 77 y 78. Mismas que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
-
- 
- 1. Oficio Circular 334** que contiene dos iniciativas a diversos ordenamientos estatales, propuestas por la Comisión de Asuntos Municipales. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
 - 2. Oficio circular 337** que contiene iniciativa a efecto de reformar los párrafos vigésimo y vigésimo octavo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
 - 3. Oficio circular 340** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial.
 - 4. Oficio circular 353** que contiene iniciativa a efecto de reformar la fracción II y el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el primer párrafo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
 - 5. Oficio circular 8116** que contiene iniciativa para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
 - 6. Oficio Circular 8169** que contiene iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
 - 7. Oficio Circular 8171** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.



8. **Oficio circular número 8241** que contine iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
9. **Oficio circular número 8255** que contine iniciativa por la que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria y la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica, ambas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, por lo que hace al primer y tercer ordenamientos. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
10. **Oficio circular 8303** que contine iniciativa a efecto de reformar diversos artículos a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
11. **Primer Informe Trimestral 2026, del Cronista Municipal.** Enterados. Se turna a la comisión de Educación, recreación, cultura y deporte.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

5.- SE HACE DE CONOCIMIENTO EL **OFICIO REG/042/2026**, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026 SIGNADO POR LA PERSONA REGIDORA HÉCTOR ARTURO ESTEFANÍA MONTERO; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. Se detalla el procedimiento para efectuar las justificaciones ante el pleno del ayuntamiento y no existiendo más comentarios el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO DA POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DE LA PERSONA REGIDORA HÉCTOR ARTURO ESTEFANÍA MONTERO. Mismo que NO se aprueban con 9 (NUEVE) votos EN CONTRA, 1 (UNO) A FAVOR y 2 (DOS) ABSTENCIÓN.-----

6.- SE HACE DE CONOCIMIENTO EL **OFICIO SD/618/2026**, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026 SIGNADO POR LA SINDICA MUNICIPAL DAMARIS SALAZAR BALDERAS; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. No existiendo más participaciones el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO DA POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, Mismo que NO se aprueba con 9 (NUEVE) votos EN CONTRA, 1 (UNO) A FAVOR y 2 (DOS) ABSTENCIÓN.----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 41, SEGUNDO PÁRRAFO; 46, FRACCIONES IV Y V; 47; 69, FRACCIONES I, V Y VI; 108; 111; 113 Y 114; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIENDO EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS DEL NOVENO AL DÉCIMO CUARTO PARA SER AHORA

AD
RK3
G
R
P
D

PÁRRAFOS DÉCIMO AL DÉCIMO QUINTO Y LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO AL DÉCIMO OCTAVO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO SÉPTIMO A VIGÉSIMO, DEL ARTÍCULO 31; UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 46; UN CUARTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 63; UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 69, Y UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 111 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**; REMITIDO MEDIANTE **OFICIO CIRCULAR NO. 332** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Menciona el Edil que este proyecto de decreto es en relación a la armonización de la constitución local con la constitución política de los estados unidos mexicanos en relación a los parámetros de la elección consecutiva y el nepotismo. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 41, SEGUNDO PÁRRAFO; 46, FRACCIONES IV Y V; 47; 69, FRACCIONES I, V Y VI; 108; 111; 113 Y 114; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIENDO EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS DEL NOVENO AL DÉCIMO CUARTO PARA SER AHORA PÁRRAFOS DÉCIMO AL DÉCIMO QUINTO Y LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO AL DÉCIMO OCTAVO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO SÉPTIMO A VIGÉSIMO, DEL ARTÍCULO 31; UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 46; UN CUARTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 63; UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 69, Y UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; REMITIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NO. 332 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

Q
D
Sig

8.- ANÁLISIS DE LA CIRCULAR NO. 324 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL, SE **EXHORTA** A LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REVISEN DE MANERA INTEGRAL LOS ACCESOS, ANDADORES, PASOS PEATONALES Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE IDENTIFICAR Y CORREGIR AQUELLOS PUNTOS QUE SE ENCUENTREN BLOQUEADOS, INVADIDOS O INOPERANTES, Y ADOPTEN ACCIONES INMEDIATAS QUE GARANTICEN SU LIBERACIÓN Y PROTECCIÓN PERMANENTE MEDIANTE SEÑALIZACIÓN ADECUADA, DISPOSITIVOS FÍSICOS Y VIGILANCIA EFECTIVA. ASIMISMO, SE LES CONVOCA A FORTALECER LOS MECANISMOS DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN FRENTE AL ESTACIONAMIENTO INDEBIDO QUE OBSTRUYA EL TRÁNSITO PEATONAL, A INCORPORAR DE FORMA OBLIGATORIA LA PRIORIDAD DEL PEATÓN Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN OBRAS PÚBLICAS, REORDENAMIENTOS VIALES Y AUTORIZACIONES URBANAS, Y A DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE CONSOLIDEN UNA CULTURA DE RESPETO AL PEATÓN COMO EJE DE LA CONVIVENCIA VIAL, CONTRIBUYENDO CON ELLO A RESTITUIR LA LÓGICA DE LA PIRÁMIDE DE MOVILIDAD, REDUCIR RIESGOS Y ASEGURAR QUE EL



FOLIO

ESPACIO PÚBLICO PERMITA DESPLAZAMIENTOS SEGUROS, DIGNOS Y ACCESIBLES PARA TODAS LAS PERSONAS; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCTENTE. El Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que el presente exhorto tiene como objeto que como municipios atendamos y continuemos desarrollando infraestructura que promueva y garantice la correcta movilidad de las personas con discapacidad y no existiendo más participaciones, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE ACEPTA EL EXHORTO REMITIDO MEDIANTE CIRCULAR No. 324 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE TURNA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA SU SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

9.- ANÁLISIS DE LA **CIRCULAR NO. 343** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A QUE ESTABLEZCAN, FORTALEZCAN Y ACTUALICEN PROGRAMAS Y PROTOCOLOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO, TIANGUIS Y DEMÁS ESPACIOS DE COMERCIO POPULAR, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS FESTIVIDADES PATRIAS, CULTURALES Y DE FIN DE AÑO, DADO QUE EN ESTAS FECHAS SE INCREMENTA DE MANERA SIGNIFICATIVA LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS Y, CON ELLO, LA EXPOSICIÓN A RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA INTEGRIDAD DE LAS FAMILIAS GUANAJUATENSES; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCTENTE. El Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que este exhorto está encaminado a la prevención y atención de espacios en donde se comercializa pólvora o fuegos pirotécnicos y no existiendo más comentarios el somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE ACEPTA EL EXHORTO REMITIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR No. 343 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y MERCADOS PARA SU ATENCIÓN Y ESTUDIO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

10.- ANÁLISIS DE LA **CIRCULAR NO. 350** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONTIENE EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE INFORMEN LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y SUS FAMILIARES; ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE PARA QUE MODIFIQUE SU NORMATIVA INTERNA Y SUS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PUEDAN REGISTRAR COMO BENEFICIARIAS DE ATENCIÓN MÉDICA A CONYUGUES O CONCUBINOS Y CONCUBINAS, EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. El Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres comenta que el presente exhorto tiene como objeto que el municipio informe la situación de atención médica de nuestros trabajadores y culminadas las

participaciones, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE ACEPTA EL EXHORTO REMITIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR No. 350 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE TURNA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU ATENCIÓN. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 313** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Expone la comisión el contenido del presente dictamen y culminadas las participaciones, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 313 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

12.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 315** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Expone la comisión el contenido del citado dictamen, no existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 315 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

13.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 7691** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Culminada la reseña por parte de la comisión y no existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 7691 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR y 2 (DOS) EN CONTRA por parte de la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas y la Persona Regidora Héctor Arturo Estefanía Montero.-

14.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 7699** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Culminada la reseña por parte de la comisión, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 7699 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

15.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 7707** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Culminada la reseña por parte de la comisión y no existiendo más participaciones, el edil Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 7707 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

16.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 7715** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión señala que la presente iniciativa no cuenta con respaldo técnico por lo que el dictamen se presenta en sentido de que se pueda fortalecer el planteamiento y sugieren algunos integrantes del ayuntamiento, realizar una mesa de trabajo con la Diputada Local del Distrito de este municipio. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 7715 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

17.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 7723** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión expone que la iniciativa esta realizada en sentido de fortalecer la propuesta ante las Comisiones de Derechos Humanos, en la cual, se consideren conceptos y preceptos que garanticen la inclusión real de las personas. Culminados los comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 7723 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

18.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 7731** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión realiza la reseña del Dictamen y no existiendo más participaciones, el Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 7731 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

19.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 327** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión realiza la reseña del dictamen y culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 327 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

20.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 328** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión realiza la reseña del dictamen y culminadas las participaciones, el Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 328 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

21.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 329** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Se realiza la reseña por parte de la Comisión y no existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 329 DEL



CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

22.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 330** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Se realiza la reseña por parte de la Comisión y no existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 330 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

23.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 331** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión menciona que el dictamen se realizó en sentido contrario a la propuesta, ya que carece de congruencia y no contempla los impactos en materia ambiental, por lo que no existiendo más participaciones, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 331 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

24.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 334** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión realiza la reseña del dictamen y culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 334 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

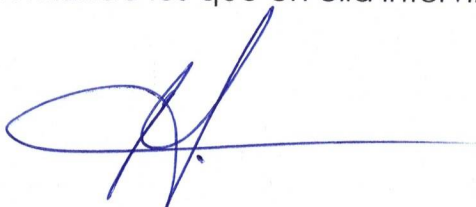
25.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE EXHORTO A LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR (JUMAPAC) Y A LA SINDICATURA, A EFECTOS DE QUE PRESENTEN A LA BREVEDAD SUS **INFORMES TRIMESTRALES** ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. El Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres da lectura a su solicitud de manera que se

privilegie el orden administrativo y la coordinación entre las dependencias. La Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas realiza la entrega de información al pleno respecto de las liquidaciones efectuadas y el estatus en que se encuentran algunos pagos. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO APRUEBA EXHORTO A LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR (JUMAPAC) Y A LA SINDICATURA, A EFECTOS DE QUE **EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES PRESENTEN SUS INFORMES TRIMESTRALES** ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

26.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas solicita información respecto de los actos jurídicos, convenios y contratos celebrados por el municipio. El Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que una vez que se tengan los informes de las dependencias se buscará la forma de poner en disposición la información.-----
- b) El regidor Mario Arturo González Pacheco expone que se busque la forma en que se le otorgue un reconocimiento a la **escritora Leticia Quemada Arriaga**, originaria de este Municipio, así mismo ver la posibilidad de que se presente su tercer libro en la ciudad.-----
- c) El regidor Mario Arturo González Pacheco, solicita que se de atención y capacitación respecto del **uso de pirotecnia**, así mismo, hace referencia de los objetos que deberían prohibirse ya que son instrumentos que ponen en riesgo a las personas y a los animales.-----
- d) La regidora María de la Cruz Mata Medina presenta una solicitud respecto de un comerciante y la posibilidad de darle un espacio en el jardín con un trenecito.-----

27.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:52 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal


C. Damaris Salazar Balderas
Sindica



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

1143

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora

Floriberto Aguilar
C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

Lizbeth Bazán Glez
C. Lizbeth Bazán González
Regidora

Karla Perea García

C. Karla Perea García
Regidora

Carlos Guillermo Durán Ochoa

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

Ana Paula Vargas Melo

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

María de la Cruz Mata Medina

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Víctor Carlos Pérez Chimal
C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

Mario Arturo González Pacheco
C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 82 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 29 de mayo de 2026, dos mil veintiséis.-----